MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCON DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2023-_040745_____/AREAD - GRUCO - 3.1

Envigado, 01 JUN 2023

Señores
Comité Evaluador
CPS-04 LINA MARIA TAPIA HERRERA Evaluador técnico y Subintendente JOSE RICARDO HERNANDEZ PAYARES Evaluador técnico, Patrullero OCTAVIO SAMUEL RACEDO DÍAZ Evaluador jurídico, Subintendente JAYSON JAVIER GARCÍA ALEMÁN Evaluador económico
Envigado-

Asunto: Notificación Comité Evaluador

Cordialmente me permito informarles que mediante Resolución No. 266 del 01 JUN 2023, fueron designados para conformar el comité evaluador del proceso de Mínima Cuantía **PN RASES 6 DECOR MIC 155-2023,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6, CONTENIDOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27/04/2001 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL"** para lo cual deberán actuar de conformidad con lo estipulado en el Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, el numeral 2.1.3, subnumeral 2.1.3.7 de la Resolución 00090 del 15/01/2018, Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 26/05/2015 y demás normas reglamentarias aplicables para el caso (documentos anexo al presente en medio magnético), más las funciones relacionadas a continuación:

1) Revisar la invitación publica a presentar ofertas y emitir las correcciones si son del caso.

2) Ejercer sus funciones conforme a lo estipulado en la Resolución 00090 del 15/01/2018 de la Dirección General de la Policía Nacional y/o las normas que las modifique

3) Evaluar las propuestas allegadas en proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública.

4) Para efectos de comparación de las ofertas y determinar cuál es el ofrecimiento más favorable se acogerán al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

5) Recomendar por escrito al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 6, el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Para la revisión de la(s) oferta(s) presentada(s), cuentan con un plazo común máximo de **DOS (02) DÍAS HÁBILES,** prorrogables hasta por la mitad cuando no se permita concluir el proceso de evaluación previa justificación, éstos serán contados desde el momento de la

fecha y hora fijada para el cierre del proceso y envió de las ofertas página Web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II.

El incumplimiento al contenido precedente dará como resultado investigaciones disciplinarias conforme a las leyes existentes; para el personal uniformado y al personal contratista configurará incumplimiento a sus obligaciones contenidas en el respectivo contrato suscrito con la **POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6**

Atentamente,

Capitán **MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYÁN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (E)

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PROYECTO	ANALISTA DE CONTRATOS - UPRES DECOR	SI. JEAN CARLOS LOPEZ PADRON	
APROBÓ/REVISO	RESPONSABLE CONTRATOS - RASES N° 6 (E)	IT. ELIAB FRANCO BEDOYA	
APROBÓ/REVISO	JEFE ADMINISTRATIVO - RASES N° 6	CT. JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
APROBÓ/REVISO	ASESOR JURÍDICO - RASES N° 6	SI. EDWARD ANDRES LOPEZ GARCIA	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6 DE LA POLICIA NACIONAL.			

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado
Teléfonos 3396737 – 3396885
deant.rases-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

NOTIFICACIÓN

Patrullero **OCTAVIO SAMUEL RACEDO DÍAZ**
Evaluador Juridico

Subintendente **JOSE RICARDO HERNANDEZ PAYARES**
Evaluador Técnico

Lina María Tapia Herrera
CPS-04 **LINA MARIA TAPIA HERRERA**
Evaluador Técnico

Subintendente **JAYSON JAVIER GARCÍA ALEMÁN**
Evaluador Económico